

SINDICATO UNICO DE SERVIÇIO DEL MUNICIPIO DE QUERETARO, QRO REGISTRO NUMERO 02

TRABAJADORES

y ^{Arbitraj}Santiago de Querétaro, Qro., a 07 siete de Diciembre de 2006, dos mil seis.- ----VISTO el escrito y anexos presentados en la Secretaría de este Tribunal el día 27

veintisiete de Noviembre del presente año, suscrito por el H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, por los CC. LIC. JUANA YOUNDA SANCHEZ BARRAZA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACION, LIC. CARLOS IVA SANDOVAL ARVIZU, REPRESENTANTE LEGAL Y LIC. JOSE FRANCISCO PEREZ URIBE, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, y por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Querétaro por los CC. CELESTINO BERMUDEZ JIMENEZ SECRETARIO GENERAL, LUIS ALVAREZ ALVAREZ, SECRETARIO DEL INTERIOR JOSE PUEBLITO OLVERA ESPINOSA, SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFECTOS, SOTERO ALVAREZ ALVAREZ, SECRETARIO DE ACTAS, MA. PUBLITO RUIZ ALVAREZ, SECRETARIA DEL EXTERIOR, JOSE GUADALUPE RESENDIZ SAMORANO, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y NICOLAS BARRIOS VEGA SECRETARIO DE ACCION DEPORTIVA. escrito por medio del cual depositan ante este H. Tribunal el CONVENIO SALARIAL celebrado entre dicho sindicato y el H. Ayuntaniento de Querétaro, Querétaro, que surtirá efectos a partir del 1º de Enero del 2007.- EL TRIBUNAL ACUERDA: Visto el contenido de su escrito y atento a lo que solicita, téngase por presente por el H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, por los CC. LIC JUANA YOLANDA SANCHEZ BARRAZA, SECRETARIA DE ADMINISTRACION, LIC. CARLOS IVAN SANDOVAL ARVIZU, REPRESENTANTE LEGAL'Y LIC. JOSE FRANCISCO PEREZ URIBE, DIRECTOR DE . RECURSOS HUMANOS, y por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Querétaro por los CC. CELESTINO BERMUDEZ JIMENEZ, SECRETARIO GENERAL , LUIS ALVAREZ ALVAREZ, SECRETARIO DEL INTERIOR, JOSE PUEBLITO OLVERA ESPINOSA, SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS, SOTERO ALVAREZ ALVAREZ, SECRETARIO DE ACTAS, MARPUBLITO RUIZ ALVAREZ, SECRETARIA DEL EXTERIOR, JOSE GUADALUPE RESENDIZ SAMORANO, SECRETARIO DE OŖĢĄNIZACIÓN y NICOLAS BARRIOS VEGA SECRETARIO DE ACCION DEPORTIVA,, depositando CONVENIO SALARIAL suscrito el día 27 de Noviembre DEL ... ; del 2006, con vigencia a partir del 1º de Enero del 2007.- En tal virtud y de conformidad a lo dispuesto por la fracción II gel artículo 95 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios del Estado de Queretaro, se ordena asentar lo anterior dentro del Expediente de Registro respectivo para que surta sus efectos legales.-NOTIFÍQUESE .- Así lo acordaron y firmaron los C.C. Magistrados que integran la Primera Sala del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.-

EL C. MAGISTRADO PRESIDENTE

ÉP. GOB. Y MPIOS.

MUk.

REP. TRAB GOR WPIOS.

SECRETARIA

H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE QUERETARO Presente

JUIERNO DEL EDO. DE QUERETARO

TRIBUNATOE CONCILIACION

CC. CELESTINO BERMUDEZ JIMENEZ SECICIANO GENERAL EURO CALVAREZ ALVAREZ Secretario del Interior, JOSÉ PUEBLITO OLVERA ESPINOSA Secretario de Trabajo y Conflictos, SOTERO ALVAREZ ALVAREZ Secretario de Hacienda, MA. DE LOS ANGELES RAMIREZ GONZÁLEZ Secretario de Actas, MA. PUEBLITO RUIZ ALVAREZ Secretaria de Exterior, JOSÉ GUADALUPE RESENDIZ SAMORANO Secretario de Organización y NICOLAS BARRIOS VEGA Secretario de Acción Deportiva, todos del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Querétaro, LIC. JUANA YOLANDA SANCHEZ BARRAZA, en mi carácter de Secretaria de Administración del Municipio de Querétaro, LIC. CARLOS IVAN SANDOVAL ARVIZU en mi carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**, del Municipio de Querétaro, personalidad que acredito en los términos de la certificación de la sesión de cabildo de fecha 24 veinticuatro de octubre del año 2006 dos mil seis, expedida por el LIC. J. APOLINAR CASILLAS GUTIERREZ Secretario del H. Ayuntamiento de Querétaro, que a la presente acompaño en copia certificada y LIC. JOSE FRANCISCO PEREZ URIBE en mi carácter de Director de Recursos Humanos, con el debido respeto comparecemos y exponemos:

CLÁUSULÄS:

PRIMERA.- Ambas partes se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan en el presente convenio.

SEGUNDA.- Con motivo de las platicas sostenidas de manera particular entre las partes, derivado de la Revisión Salarial del Convenio General de Trabajo Sin Emplazamiento a Huelga, venimos à denunciar que el aumento que hemos acordado para los salarios de los trabajadores al servicio del Municipio de Querétaro que será a partir del 1 primero de enero del año 2007 dos mil siete es de un 4.5 % CUATRO PUNTO CINCO PORCIENTO.

TERCERA.- El Municipio de Querétaro se compromete a depositar en un término no mayor de 30 días el tabulador de salarios que refleje el aumento pactado entre las partes en el presente convenio.

CUARTA.- Ambas solicitan la aprobación del presente convenio por no tener clausulado contrario a la moral o renuncia de derechos así como por satisfacer las peticiones hechas por el Sindicato titular del Convenio General de Trabajo firmado entre ambas partes.

QUINTA.- El Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Querétaro matrifiesta que han quedado satisfechas sus pretensiones y están conformes "corAlbs términos convenidos.

SEXTA.- Las partes convienen en depositar ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro, el presente convenio a más tardar dentro de los 15 quince días hábiles siguientes a su figna.

3€

17消1...

DEL (815.0)

Leído que fue por las partes lo firman quienes en ellas intervinieron, en la ciudad de Santiago de Querétaro, en el Estado de Querétaro a los 27

veintisiete días del mes de Noviembre del año 2006 dos mil seis.

POR EL MUNICIPIO DE QUERETARO

Lic. Juana landá Sánchez Barraza Secretaria de Administración

Carlos Ivan Sandoval Arvizu Representante Legal

Lic. Jose Francisco Pérez Uribe Director de Recursos Humanos

POR EL SINDICATO

Celesting Bermudez Jiménez Secretario Genera

Secretario del Interior

Ma. Pueblito Ruiz Alvarez Secretaria del Exterior

Jose Pueblito Olvera Espinosa Secretario de Conflictos

Sotero Alvarez Alvarez Secretario de Hacienda

Jose Guadalupe Resendiz Samorano Secretario de Organización

Ma. De Los Angeles Ramirez González Secretaria de Actas

Nicolás Barrios Vega Secretario de Acción Deportiva

, HAL .ilrAJE DEL = 77 0